



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**AVISO LEY 80 DE 1993
(Artículo 30)**

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que en los próximos días abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA** identificado con el número 19001324 H3 de 2019.

OBJETO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISION INSTALADOS EN LOS DIFERENTES AEROPUERTOS Y CENTROS DE CONTROL DEL PAIS, CON SU KIT DE REPUESTOS EN EL NIVEL CENTRAL.”

PRESUPUESTO:

\$ 2.428.285.648

Fecha de apertura: 10 de octubre de 2019

Audiencia para revisión y asignación de riesgos:

Fecha: 15 de octubre de 2019

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Salón de conferencias ubicado en el primer piso del edificio administrativo de la Aeronáutica Civil, Avenida El Dorado No.103-15 de Bogotá.

Cierre o entrega de ofertas:

Fecha: 28 de octubre de 2019

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Plataforma SECOP II

Participantes: En el presente proceso de contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

Criterios de adjudicación: La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil seleccionará la oferta más favorable, teniendo en cuenta los factores que son objeto de ponderación, previa verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica del proponente, lo cual aparece regulado en el Pliego de Condiciones y su complementario.

Consulta de los documentos del proceso: A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en el SECOP II todos los documentos, de acuerdo con el cronograma del proceso.

Cronograma



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Descripción de la actuación	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública, estudios y documentos previos, proyecto pliego de condiciones.	20 de septiembre de 2019	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 23 de septiembre al 04 de octubre de 2019	SECOP II
Publicación Aviso Ley 80 de 1993	7 de octubre de 2019	SECOP II
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	10 de octubre de 2019	SECOP II
Resolución de apertura y publicación pliego de condiciones definitivo.	10 de octubre de 2019	SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos	15 de octubre de 2019 Hora: 08:00 a.m.	Edificio Administrativo de la Aeronáutica Civil ubicado en la calle 26 No.103-15 de Bogotá. Primer Piso Urna de Cristal - Bogotá D.C.
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	Hasta el 17 de octubre de 2019	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22 de octubre de 2019	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	22 de octubre de 2019	SECOP II
Presentación de Ofertas	28 de octubre de 2019 Hora 09:00 a.m	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	05 de noviembre de 2019	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	06,07,08, 12 y 13 de noviembre de 2019	SECOP II
Publicación documento respuesta a observaciones al informe de		SECOP II



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

evaluación e informe de evaluación definitivo	19 de noviembre de 2019	
Audiencia de Adjudicación	21 de noviembre de 2019 Hora: 08:00 a.m.	Edificio Administrativo de la Aeronáutica Civil ubicado en la calle 26 No.103-15 de Bogotá. Primer Piso Urna de Cristal - Bogotá D.C
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	SECOP II
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	SECOP II
Entrega de garantías	El día hábil siguiente a la suscripción del contrato	SECOP II
Aprobación de garantías	El día hábil siguiente a la entrega de las garantías	SECOP II

Atención a los interesados: Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la entidad, deben enviarse a través de la Plataforma del SECOP II.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II.

Convocatoria a las Veedurías Ciudadanas: En desarrollo de lo previsto en la Ley 850 de 2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas a vigilar el desarrollo de la gestión pública que adelanta la entidad

Este aviso se publica en el SECOP II, según lo previsto en el artículo 224 del Decreto 19 de 2012.